

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO POR TRES (3) DIAS
(ARTICULO 446-N. 2 C.G.P)

TRASLADO DE LIQUIDACIONES

2/09/2020

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	LIQUIDACION
66001-40-03-004-2014-00072-00	SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIRO ECHEVERRY DUQUE	PDF
66001-40-03-004-2019-00733-00	SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA ELENA VALENCIA HOLGUIN	PDF
66001-40-03-004-2020-00128-00	SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	LUIS ANTONIO ANGARITA NAVARRO	PDF
SE FIJA EN LISTA HOY DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA SIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM)				



DIEGO BLUMENTHAL ANGEL

Secretario

